



FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO

BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORESTAL (Ref.: EXP-01/15)

1. Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación a través de la ayuda del Programa Prometeo Fase II de la Generalitat Valenciana para 2015, proyecto DESESTRES.
2. Podrán participar en la convocatoria quienes reúnan los siguientes

Requisitos:

Licenciado/a en Ciencias Biológicas con experiencia de campo cartográfica y en medidas de vegetación post-fuego y desarrollo de quemas controladas. Imprescindible carnet de conducir B1. Buen nivel de inglés y valenciano hablado y escrito. Disponibilidad de viajar por la Comunidad Valenciana. Incorporación inmediata.

Méritos:

Se valorará la experiencia en la implantación de parcelas de campo en base a un diseño experimental. Experiencia en el manejo de equipos para el desarrollo de quemas experimentales.

3. Se ofrece contrato temporal de 1,5 meses. La prestación del trabajo se realizará en el Departamento Forestal de la Fundación ubicado en la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig (Alicante).
4. Documentación: "curriculum vitae" en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.
5. Plazo y lugar de presentación: las personas interesadas deberán enviar un Currículum Vitae, vía correo-e (*) a la dirección emilio@ceam.es, hasta el jueves 30 de abril de 2015 a las 15:00 horas.

(*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-01/15 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. Procedimiento de selección: a la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista.

Paterna a 20 de Abril de 2014

Dora Cabrera Avellá
Directora Ejecutiva